



COMISIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

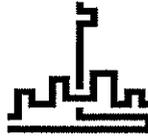
ACTA N° 17

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

1. Análisis FODA, objetivos y líneas de acción de la 8ª dimensión de análisis: Desarrollo y aplicación efectiva de los recursos humanos, organizacionales, técnicos, materiales y financieros.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN/SUBCOMISIÓN

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

COORDINADORES: DRA. CECILIA AMES, DRA CARLA GIACOMELLI, DRA MIRIAM STRUMIA.

FECHA DE REUNIÓN: 27/06/2017 * Digo 04/07/2017. Vale. Portuaria G. Guzmán

LUGAR DE REUNIÓN: SECyT

HORA DE REUNIÓN: 10:30 H

En la Ciudad de Córdoba a los 4 días del mes de julio de dos mil diecisiete siendo las 10:35 horas se reúne en la SECyT la Comisión de Investigación, Subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación. Coordinan la comisión la Dra. Cecilia Ames y la Dra. Miriam Strumia.

Se encuentran presentes los miembros integrantes de la Subcomisión, según consta en el Registro de Asistencia de Miembros que forma parte integrante de la presente y el Ing. Fulvio Arias, asesor de la subcomisión.

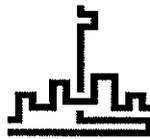
La Dra. Ames da comienzo a la reunión haciendo revisión de la propuesta enviada por correo electrónico sobre aspectos de FODA y de objetivos y líneas de acción relativos a la octava dimensión del plan estratégico: **Desarrollo y aplicación efectiva de los recursos humanos, organizacionales, técnicos, materiales y financieros**. A partir de esta revisión se debaten los temas y luego del la puesta en común se logran los siguientes acuerdos:

1. **Fortalezas:**

- 1.1. Recursos organizacionales ya implementados (organigramas, sistemas informáticos, reglamentos y procesos administrativos).
- 1.2. Disponibilidad de fondos para financiar proyectos y programas de investigación, desarrollo y producción artística, becas de posgrado, apoyos económicos para viajes, eventos institucionales y publicaciones y actividades de articulación y difusión.
- 1.3. Existencia de infraestructura para instalaciones de CyT, equipamiento, bibliotecas, laboratorios, etc.
- 1.4. RRHH altamente calificados en relación a las actividades de CyT.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

2. Debilidades:

- 2.1. Pocos recursos de funcionamiento y capital destinados a la investigación, desarrollo tecnológico y producción artística en relación al presupuesto proporcional destinado a sueldos del docente-investigador de la UNC.
- 2.2. Distribución asimétrica de recursos financieros, instalaciones y equipamiento para CyT entre las Facultades.
- 2.3. Heterogeneidad en la formación académica de los docentes-investigadores entre las Facultades (profesores regulares sin títulos de posgrado).
- 2.4. Falta de consenso sobre el mejor modo de distribución de los recursos financieros (subsidios SeCyT).
- 2.5. Desconocimiento sobre los distintos instrumentos de financiación para las actividades de CyT en algunas áreas disciplinares.
- 2.6. Ausencia de relevamiento de las instalaciones y equipamientos relacionados a CyT en cuanto a su estado actual y necesidades de actualización.
- 2.7. Uso inadecuado de los instrumentos de financiación internacionales o de fuentes no convencionales.
- 2.8. Desconocimiento de los equipos de investigación en funcionamiento en la UNC y otros organismos de CyT.
- 2.9. Exceso de burocracia interna ejecutar y rendir cuentas de pequeños presupuestos.
- 2.10. Falta de apoyo administrativo para la realización de las actividades burocráticas que suponen la administración de subsidios.

3. Oportunidades:

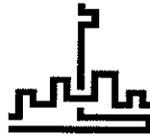
- 3.1. Existencia de los sistemas nacionales de grandes instrumentos y bases de datos (MinCyT-Nación).
- 3.2. Disponibilidad de fuentes de financiación externas a la UNC a nivel provincial, nacional e internacional.
- 3.3. Oportunidades de la dependencia múltiple con Conicet y otros organismos (aporte de salarios, infraestructura, equipamiento, etc.).

4. Amenazas/problemas/riesgos:

- 4.1. Fluctuaciones en las decisiones políticas de organismos nacionales y provinciales en relación a las actividades de CyT.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

4.2. Variaciones de la economía nacional que afecta la compra de insumos en CyT (inflación, suba del dólar, etc.)

4.3. Excesiva demora en las entregas de dinero en subsidios ya aprobados para investigación o equipamiento.

4.4. Exceso de burocracia interna ejecutar y rendir cuentas de pequeños presupuestos para las importaciones de insumos y equipos (Roecyt, trámites en comercio exterior, etc.).

5. **Objetivo 1:** Optimizar el uso de los recursos humanos, organizacionales y económicos de la SeCyT para el financiamiento de las actividades en CyT.

Líneas de acción:

5.1. Acordar un nuevo reglamento para subsidios que refleje las necesidades por área disciplinar.

5.2. Fortalecer políticas de seguimiento y control para informes de subsidios, becas y apoyos económicos.

5.3. Incorporar a los sistemas informáticos de gestión en recursos económicos las solicitudes y rendiciones de todos los programas de financiamiento de la SeCyT.

5.4. Optimizar el uso del Sigeva u otro sistema de informático de datos que permita relevar la situación en CyT en forma rápida y eficiente (nro. de investigadores, becarios, áreas disciplinares, etc.).

6. **Objetivo 2:** Optimizar el uso de los recursos técnicos disponibles en la UNC.

Líneas de acción:

6.1. Relevamiento de equipos, estado, costos y estado patrimonial.

6.2. Articulación con los Sistemas Nacionales u otros organismos para el financiamiento, el mantenimiento y actualización de los equipos existentes.

6.3. Gestionar fondos para la adquisición de nuevos equipamientos que cubran necesidades de áreas disciplinares estratégicas que involucren varios usuarios.

7. **Objetivo 3:** Incrementar los recursos financieros para la promoción de las actividades de CyT.

Líneas de acción:

7.1. Proponer políticas de nuevas líneas de financiamiento para CyT.

7.2. Gestionar el aumento de los recursos destinados a la investigación, desarrollo tecnológico y producción artística en relación al presupuesto de la UNC (se sugiere 2% como mínimo).

